



SELLO

Registrado el 12/02/2024 a las 17:09
Nº de entrada 341 / 2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/02/2024

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ALMANSA

San Cristobal, 10
Tfno.967341081 Fax 967310336
02640 ALMANSA -ALBACETE-

NOTIFICACION DE INMATRICULACION DE FINCA PRACTICADA CONFORME AL ARTICULO 205 DE LA LEY HIPOTECARIA

Código de la Finca Registral: 02003000809060
Promotor del expediente: DON FRANCISCO VENERABLE HERNANDEZ MARTINEZ
Asiento de Presentación: 2108 del Diario 104
Fecha de presentación: 21/12/2023
Titular catastral colindante: AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO
Domicilio: Plaza Cerro de Los Santos, 1, 02650-Montealegre del Castillo

Que con fecha de hoy se ha inmatriculado en este registro de la propiedad, conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria, la siguiente finca respecto de la cuál usted es colindante catastral:

RÚSTICA.- Tierra destinada a labor secano, sita en Montealegre del Castillo -Albacete-, paraje La Semilla, tiene una superficie de mil ochocientos quince metros cuadrados. Linda: Norte, camino -parcela 9010 del polígono 9 del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo-; Sur, Felicita Martínez Yáñez; Este, Francisco Venerable Hernández Martínez; y Oeste, camino -parcela 9012 del polígono 9 del Ayuntamiento de Montealegre del Castillo- y Diego Hernández Piqueras. CRU 02003000809060.

La representación geográfica de la finca inmatriculada podrá consultarse en <https://geoportal.registradores.org/idufir/02003000809060>.

INSCRIPCION.- Al folio 161 del tomo 1.870 del archivo, libro 230 de MONTEALEGRE DEL CASTILLO, finca número 4/ 24063, inscripción 1ª.-

PERSONA A CUYO FAVOR SE HA INSCRITO EL DOMINIO: DON FRANCISCO VENERABLE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, casado con Doña Julia Piqueras Calero, para su sociedad de gananciales.

TITULO DE PROPIEDAD: La adquirieron por compra a Don Pedro Calero Ballestero, Don Manuel, Don Pedro y Don Antonio Calero Ibáñez, en virtud de escritura pública otorgada en Almansa, ante el Notario, DON IVÁN CASTEJÓN FERNÁNDEZ-TRUJILLO, número de protocolo 1499/2.023, con fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil veintitrés, quienes a su vez la adquirieron por herencia de Clotilde Ibáñez Ortiz, en virtud de escritura pública otorgada en Chinchilla de Monte-Aragón, el día 29 de Mayo del 2021, número 275 de protocolo.

Todo lo cual se le notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 205 de la Ley Hipotecaria, haciéndole saber que, conforme al artículo 1 de la misma ley, los asientos del Registro practicados están bajo la salvaguardia de los Tribunales y producen todos sus efectos mientras no se declare su inexactitud en los términos establecidos en esta Ley, y que, conforme al artículo 207 de la misma ley, los efectos protectores dispensados por el artículo 34 de esta Ley no se producirán hasta transcurridos dos años desde la fecha de la inmatriculación.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por ÁNGEL CASAS CASAS registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE ALMANSA a día seis de febrero del dos mil veinticuatro.



(*) C.S.V. : 2020033041654415

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



C.S.V. : 2020033041654415



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AACQ UFL9 LRY7 XKNT

S25C-924021217293

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
 Registrado el 12/02/2024 a las 17:09
 Nº de entrada 341 / 2024

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)



SELO
 Publicado en tablón de anuncios electrónico
 13/02/2024



C.S.V. : 2020033041654415



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA AACQ UFL9 LRY7 XKNT

S25C-924021217293

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>